FORMATO Nº 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	77
		Fecha	21/12/2017

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales	
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica	
		Adjudicación Simplificada	X		

2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	
		SERVICIOS EN GENERAL	X
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
		CONSULTORÍA DE OBRA	
		EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	**SERVICIO DE SUPERVISIÓN INICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y ALMACENES DECLARADOS POR LOS POSTORES SELECCIONADOS POR EL COMITÉ DE COMPRAS EN MARCO AL PROCESO DE COMPRAS 2018 EN LAS MODALIDADES DE PRODUCTOS Y RACIONES**	
2.4	VALOR REFERENCIAL	S/ 186,173.46 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 46/100 SOLES)	
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	63	

3	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° 1876-2017-MIDIS/PNAEQW-USME
		Fecha	07/11/2017

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	76
		Fecha	21/12/2017

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente	JOSÉ ALEJANDRO PRECIADO ROJAS	Dependencia:	UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN
Primer Miembro	JEAN CARLO DEL ROSARIO CAFFERATA	Dependencia:	UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN
Segundo Miembro	MAYBÉ LADY VARGAS VARGAS	Dependencia:	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Suplente del Presidente	ALEX SAUL YANA CCORIMANYA	Dependencia:	UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN
Suplente del Primer Miembro	LILY ISABEL CHUQUILLANQUI VERASTEGUI	Dependencia:	UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN
Suplente del Segundo Miembro	MAIRA ELIZABETH CABRERA OSORIO	Dependencia:	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - V°B° Coordinación de Abastecimientos y Servicios Generales - MIDIS

FORMATO Nº 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".*

Artículo 22 del Reglamentode la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".*

9 OBSERVACIONES

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11

HAYDEE BAUTISTA PORRAS
Jefa de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

V°B° Coordinación de Abastecimientos y Servicios Generales

FORMATO Nº 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	80
		Fecha	26/12/2017

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales	
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica	
		Adjudicación Simplificada	X		

2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	
		SERVICIOS EN GENERAL	X
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
		CONSULTORÍA DE OBRA	
		EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA LA GESTIÓN ALIMENTARIA, DIRIGIDOS A LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - CAE, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS USUARIAS DEL PROGRAMA	
2.4	VALOR REFERENCIAL	S/ 176,074.40 (Ciento Setenta y Seis Mil Setenta y Cuatro con 40/100 Soles)	
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	64	

3	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° 01736-2017-MIDIS/PNAEQW-UOP, MEMORANDO N° 01738-2017-MIDIS/PNAEQW-UOP, MEMORANDO N° 01739-2017-MIDIS/PNAEQW-UOP
		Fecha	10/11/2017
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	79
		Fecha	26/12/2017

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente	MAYBE LADY VARGAS VARGAS	Dependencia:	CASG
Primer Miembro	ARACELI SEQUEIROS KENTY	Dependencia:	UOP
Segundo Miembro	VICTORIA MARLENE ARBOLEDA CAMINO	Dependencia:	UOP

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Suplente del Presidente	MAIRA ELIZABETH CABRERA OSORIO	Dependencia:	CASG
Suplente del Primer Miembro	RONALD CORONADO MORLA	Dependencia:	UOP
Suplente del Segundo Miembro	BEDELIA SALAZAR VALDEZ	Dependencia:	UOP

8 BASE LEGAL

V°B Coordinación de Abastecimientos y Servicios Generales - MIDIS

V°B JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION - MIDIS

FORMATO Nº 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *"(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".*

Artículo 22 del Reglamentode la Ley de Contrataciones del Estado: *"(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".*

9	**OBSERVACIONES**

10	**DECISIÓN QUE SE ADOPTA**
	Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11	HAYDEE BAUTISTA PORRAS Jefa de la Unidad de Administración Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	75
		Fecha	20/12/2017

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales	
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica	
	Adjudicación Simplificada	X		

2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	
	SERVICIOS EN GENERAL	X
	CONSULTORÍA EN GENERAL	
	CONSULTORÍA DE OBRA	
	EJECUCIÓN DE OBRA	

2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN EN VINIL BRILLANTE SOBRE PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS ALIMENTARIAS SALUDABLES DIRIGIDOS A LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – CAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS USUARIAS DEL PNAEQW
2.4 VALOR REFERENCIAL	S/. 54,867.42
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	65

3 DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

4 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	01809-2017-MIDIS/PNAEQW-UOP
	Fecha	27/11/2017

5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	72
	Fecha	20/12/2017

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente	MAYBE LADY VARGAS VARGAS	Dependencia:	CASG
Primer Miembro	ARACELI SEQUEIROS KENTY	Dependencia:	UOP - CONOCIMIENTO TECNICO
Segundo Miembro	VICTORIA MARLENE ARBOLEDA CAMINO	Dependencia:	UOP

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Suplente del Presidente	MAIRA ELIZABETH CABRERA OSORIO	Dependencia:	CASG
Suplente del Primer Miembro	RONALD CORONADO MORLA	Dependencia:	UOP - CONOCIMIENTO TECNICO
Suplente del Segundo Miembro	BEDELIA SALAZAR VALDEZ	Dependencia:	UOP

8 BASE LEGAL

Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *"(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".*

FORMATO Nº 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Artículo 22 del Reglamentode la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".*

9 OBSERVACIONES

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11

HAYDEE BAUTISTA PORRAS
Jefa de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

FORMATO Nº 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	68
		Fecha	4/12/2017

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales	
		Concurso Público	X	Subasta Inversa Electrónica	
		Adjudicación Simplificada			

2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	
		SERVICIOS EN GENERAL	X
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
		CONSULTORÍA DE OBRA	
		EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA	
2.4	VALOR REFERENCIAL	Monto del valor referencial	S/ 1´641,600.00
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	5	

3	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDADES TERRITORIALES Y LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	249-2017-MIDIS/PNAEQW-UA-CASG-SSGG
		Fecha	20/07/2017

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	67
		Fecha	4/12/2017

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente	MAIRA ELIZABETH CABRERA OSORIO	Dependencia:	CASG - OEC
Primer Miembro	MARCO REYES REYNA	Dependencia:	CASG - CONOCIMIENTO TECNICO
Segundo Miembro	EMILIO RODRIGUEZ CARLOS	Dependencia:	CASG - OEC

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Suplente del Presidente	MAYBE LADY VARGAS VARGAS	Dependencia:	CASG - OEC
Suplente del Primer Miembro	HAYDEE HUARANCCA JIBAJA	Dependencia:	CASG - CONOCIMIENTO TECNICO
Suplente del Segundo Miembro	JAVIER LOPEZ GONZALES	Dependencia:	CASG - OEC

8 BASE LEGAL

Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *"(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".*

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS - V°B° Coordinación de Abastecimientos y Servicios Generales

FORMATO Nº 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

	Artículo 22 del Reglamentode la Ley de Contrataciones del Estado: *"(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".*

9	OBSERVACIONES

10	DECISIÓN QUE SE ADOPTA
	Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11	
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

HAYDEE BAUTISTA PORRAS
Jefa de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - MIDIS - V°B° Coordinación de Abastecimientos y Servicios Generales